



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 92, 93, 94, 95 y 96/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, por las que se propone la renovación de las designaciones de diversos Profesores Ordinarios por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela ha aprobado por las Resoluciones N°s. 145, 146, 147, 148 y 150/2006 la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que en dichas resoluciones ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando anterior.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 66/2000 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones según el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 614/2007

UTN
m.a.
P.B

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N°614/2007

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

FERNANDEZ, Julio César	Área Electricidad	1DS
L.E. N° 6.302.059	Centrales y Sistemas de Transmisión	
Legajo U.T.N. N° 5574	(Ingeniería Electromecánica)	

FRUND, Osvaldo Alfonso	Área Calor y Fluido	1DS
D.N.I. N° 11.535.163	Máquinas Térmicas	
Legajo U.T.N. N° 14.606	(Ingeniería Electromecánica)	

GIORGETTI, Ruben Oscar	Área Calor y Fluidos	1DS
L.E. N° 10.636.372	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas	
Legajo U.T.N. N° 16.604	(Ingeniería Electromecánica)	

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

RUBINO, Jorge Francisco	Área Electricidad	1,5 DS
L.E. N° 6.068.927	Electrotecnia	
Legajo U.T.N. N° 14.970	(Ingeniería Electromecánica)	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TALLANO, Héctor José

D.N.I. N° 10.062.072

Legajo U.T.N. N° 12.597



Área Electricidad

1 DS

Máquinas Eléctricas

(Ingeniería Electromecánica)
